

Sincelejo (Sucre), 28 de marzo de 2019

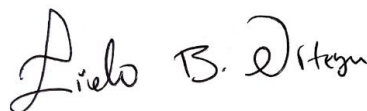
A quien corresponda,

A través del presente documento, el suscrito representante legal de la Fundación Dulce María DC, certifica que:

- Los fundadores de la entidad, periodo 2018 - Actualmente, no han implicado a la fundación en delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico. Tampoco han sido y/o son investigados ni han sido sancionados por los delitos antes descritos de forma personal.

Así mismo, que ni la fundación, ni los fundadores, han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Lo anterior, considerando el numeral 3 del artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario

Cordialmente,



Cielo Bertel Ortega
Representante Legal